

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES (CONAC)



Anexo 5. Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones (CONAC)

1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación:	<i>Evaluación de Indicadores al Programa presupuestario E166 Servicios asistenciales a personas vulnerables</i>
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	05 /09/2025
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	31/12/2025
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	Nombre: Lic. Jorge de Jesús Lorenzo Ruiz Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto
1.5 Objetivo general de la evaluación:	Evaluar la construcción y el diseño de los indicadores de resultados (Fin y Propósito), de servicios (Componentes) y de gestión (Actividades) que integran la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa presupuestario E166 Servicios Asistenciales a Personas Vulnerables (Pp E166), a través del cual se ejercieron los recursos del FAM, a fin de proveer información que permita mejorar el planteamiento de los indicadores para darle seguimiento a su desempeño y contribución al fondo.
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar el cumplimiento de criterios mínimos de calidad en los indicadores de resultados, de servicios y de gestión; • Analizar el cumplimiento de criterios de consistencia en los indicadores de Fin y de Propósito; • Analizar la disponibilidad de recursos humanos y materiales para la elaboración, procesamiento y seguimiento de los indicadores de resultados y de servicios; • Analizar la vigencia de los indicadores en el tiempo, el número de mediciones existentes, así como su capacidad para mostrar la evolución histórica de los resultados esperados del Pp E166; • Analizar el uso de los indicadores de resultados y de servicios en los procesos de toma de decisiones; • Analizar la construcción de líneas base y metas de los indicadores de resultados y de servicios; • Analizar la congruencia de las fuentes de información que se utilizan para el cálculo de los indicadores de resultados y de servicios; • Analizar, de ser el caso, las características y la calidad de los registros administrativos de los indicadores de resultados y de servicios.
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	<p>La evaluación de indicadores del Pp E166 se llevó a cabo mediante un enfoque técnico y sistemático, orientado a analizar la calidad, consistencia y utilidad de los indicadores contenidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), conforme a la Metodología de Marco Lógico (MML) y a los criterios técnicos establecidos por CONEVAL. Para tal efecto, se implementó un esquema metodológico secuencial e integral, estructurado en tres etapas consecutivas, cuyo cumplimiento resultó indispensable para asegurar la coherencia y exhaustividad del proceso evaluativo.</p> <p>La valoración integral constituyó la primera etapa y se enfocó en verificar el cumplimiento de los criterios mínimos de calidad –relevancia, adecuación, claridad y monitoreabilidad– de todos los indicadores de resultados, de servicios y de gestión del programa. Esta etapa se desarrolló mediante análisis de gabinete, con base en la MIR y las Fichas Técnicas de Indicadores, y permitió identificar áreas de mejora y documentar los resultados por nivel de objetivo.</p> <p>La valoración específica, como segunda etapa, se orientó a evaluar la consistencia metodológica de los indicadores de resultados (Fin y Propósito) y de servicios (Componentes), considerando los criterios de pertinencia temática, factibilidad técnica, economía y aporte marginal. El análisis se sustentó en la revisión de la MIR, las Fichas Técnicas y documentación normativa y programática del programa, lo que permitió emitir juicios técnicos diferenciados y formular sugerencias de mejora.</p> <p>Finalmente, la valoración global analizó las condiciones institucionales y operativas que inciden en el desempeño de los indicadores, particularmente en términos de recursos, uso y sostenibilidad; definición de metas; fuentes de información; y registros administrativos. Esta etapa combinó la aplicación de un instrumento específico a los responsables del programa con la revisión documental, y permitió valorar el grado en que los indicadores funcionan como herramientas efectivas de monitoreo, evaluación y apoyo a la toma de decisiones.</p>
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios_X_ Entrevistas_X_ Formatos_Otros__ Especifique utilizados:	

Descripción de las técnicas y modelos

La evaluación de indicadores del Pp E166 se desarrolló mediante técnicas de análisis técnico-documental, aplicadas de forma sistemática y secuencial conforme a las tres etapas previstas en los Términos de Referencia (TdR): valoración integral, valoración específica y valoración global. En todas las etapas, la técnica principal fue el análisis de gabinete, sustentado en la revisión exhaustiva de la MIR, las Fichas Técnicas de Indicadores y la documentación normativa, programática y operativa proporcionada por la Unidad Responsable del Gasto, así como información adicional pertinente para justificar los juicios técnicos.

En la valoración integral, se aplicó una técnica de evaluación estructurada por criterios mínimos de calidad, consistente en el análisis individual de cada indicador de resultados, de servicios y de gestión, a partir de los criterios de relevancia, adecuación, claridad y monitoreabilidad. Este análisis se realizó mediante la aplicación sistemática de 16 preguntas técnicas por indicador, definidas en los TdR, las cuales se respondieron con base en la evidencia documental disponible, utilizando un esquema binario de valoración (Sí/No), acompañado de la argumentación técnica correspondiente.

Para la valoración específica, se empleó una técnica de análisis de consistencia metodológica, orientada a evaluar los indicadores de resultados (Fin y Propósito) y de servicios (Componentes) conforme a los criterios de pertinencia temática, factibilidad técnica, economía y aporte marginal. Esta etapa se desarrolló mediante el análisis individual de cada indicador, aplicando 20 preguntas técnicas por indicador, establecidas en los TdR, con niveles de respuesta graduados y sustentadas en la revisión de la MIR, las Fichas Técnicas y la documentación normativa y programática del Pp E166. Como parte de esta técnica, se incluyó el análisis previo de la orientación a resultados y de la estructura sintáctica de los objetivos de la MIR.

En la valoración global, se utilizó una técnica de análisis institucional y operativo del sistema de indicadores, orientada a examinar las condiciones de recursos, uso y sostenibilidad; la definición de líneas base y metas; la calidad y congruencia de las fuentes de información; y el sustento de los registros administrativos. Esta etapa se desarrolló mediante la aplicación del instrumento de Valoración Global de Indicadores, integrado por 28 preguntas por indicador, conforme a los TdR, complementado con la revisión documental de la MIR y las Fichas Técnicas, así como con la información proporcionada por los responsables del Programa.

De manera transversal, en las tres etapas se aplicó la técnica de análisis de congruencia interna, mediante la revisión sistemática de la coherencia entre objetivos e indicadores, entre los distintos niveles de la MIR y entre los elementos metodológicos de cada indicador.

2. Principales hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones

2.2.1 Fortalezas:

1. Los indicadores de Componentes y Actividades permiten un seguimiento operativo básico y periódico de la ejecución del programa.
2. La Unidad Responsable realizó ajustes a la MIR en 2024 para reflejar la operación real del Pp E166, evidenciando capacidad de adaptación.
3. En el nivel de Componentes, los objetivos cumplen en términos generales con la sintaxis de la MML.
4. El Pp E166 cuenta con indicadores formulados en todos los niveles de la MIR.
5. Existen registros administrativos internos en operación continua y prácticas recurrentes de generación de información.
6. Se dispone de una capacidad instalada mínima en recursos humanos, materiales y medios de verificación para el seguimiento administrativo.
7. Se realiza un proceso anual de concertación con áreas operativas para la definición de metas de Componentes.

2.2.2 Oportunidades:

1. La disponibilidad de fuentes estadísticas oficiales permite fortalecer la calidad y verificabilidad de los medios de verificación.
2. Existe margen para mejorar la alineación estratégica del programa con objetivos de desarrollo social y de salud de mayor nivel.
3. El rediseño de indicadores permitiría incorporar criterios de Economía y Aporte Marginal.
4. La institucionalización del sistema de indicadores fortalecería su sostenibilidad y uso estratégico.
5. El desarrollo de líneas base, metas estratégicas y documentación metodológica mejoraría la medición del desempeño y resultados.
6. La profesionalización de los registros administrativos incrementaría la trazabilidad y confiabilidad de la información.

6.2.1 Debilidades:

1. Persisten incongruencias metodológicas entre los elementos de los indicadores y una limitada claridad conceptual.
2. La orientación a resultados es deficiente en todos los niveles de la MIR, particularmente en Fin y Propósito.
3. El objetivo de Fin carece de alineación explícita con objetivos superiores de planeación.
4. Existen deficiencias generalizadas en la factibilidad técnica de los indicadores y en la consistencia temporal de la información.
5. Los medios de verificación son genéricos, incompletos y carecen de respaldo documental.
6. No se valoran los criterios de Economía ni Aporte Marginal.
7. No se calcula el indicador de Propósito ni se realizan análisis sistemáticos del desempeño.
8. Existen carencias en la definición de metas, ausencia de líneas base formales y débil documentación de fuentes y registros.
9. El sistema de indicadores no está institucionalizado y se utiliza principalmente con fines administrativos.

2.2.4 Amenazas:

1. La baja calidad técnica de los indicadores limita la toma de decisiones basada en evidencia y la rendición de cuentas.
2. La desalineación entre planeación, seguimiento y evaluación debilita la credibilidad institucional.
3. El uso de indicadores débiles puede generar interpretaciones erróneas del desempeño y afectar la asignación de recursos.
4. La limitada orientación a resultados restringe la capacidad del programa para demostrar su contribución al bienestar de la población.
5. La ausencia de información de costos y documentación institucional debilita la transparencia.
6. La dependencia de esfuerzos individuales compromete la sostenibilidad del sistema ante la rotación de personal.
7. El incumplimiento persistente de los estándares técnicos de los TdR limita la mejora continua y la generación de evidencia sólida.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

La valoración integral, específica y global de los indicadores del Pp E166 muestra que el sistema de indicadores presenta debilidades estructurales y transversales que limitan su calidad técnica, su orientación a resultados y su utilidad para la toma de decisiones basada en evidencia. Estas debilidades se observan en todos los niveles de la MIR y se expresan en problemas recurrentes de claridad conceptual, congruencia interna, verificabilidad y factibilidad técnica.

En los niveles de Fin y Propósito, los indicadores no traducen adecuadamente los objetivos estratégicos en métricas sólidas y verificables, debido a una formulación orientada a la provisión de servicios y a incongruencias metodológicas que dificultan medir cambios reales en la población o en el problema público. En el nivel de Componentes, aunque los objetivos identifican bienes y servicios, persisten ambigüedades conceptuales y deficiencias en los medios de verificación que afectan la confiabilidad de la información. En el nivel de Actividades, los indicadores funcionan principalmente como herramientas de seguimiento operativo, sin cumplir plenamente con los criterios técnicos del enfoque de marco lógico.

De manera transversal, los medios de verificación son insuficientes, la información generada no está plenamente institucionalizada y la definición de metas carece de sustento técnico, al no contar con líneas base, series históricas ni metas orientadas a resultados. En consecuencia, la MIR del Pp E166 opera más como un instrumento administrativo de reporte que como una herramienta efectiva de planeación, monitoreo y evaluación orientada a resultados.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Fortalecer la orientación a resultados de la MIR, reformulando los objetivos de Fin y Propósito para que describan resultados observables en la población y distingan claramente entre impactos de largo plazo y efectos directos atribuibles al programa.
2. Alinear técnica y conceptualmente los indicadores, asegurando congruencia entre nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, metas y sentido del indicador, y evitando duplicidades entre niveles.
3. Precisar y delimitar operativamente los Componentes, definiendo con mayor claridad los servicios entregados para facilitar su medición y su contribución al Propósito del Pp E166.
4. Formalizar y fortalecer los indicadores de Actividades, incorporando definiciones claras, métodos de cálculo documentados, medios de verificación específicos y frecuencias de medición consistentes, de modo que permitan evaluar la ejecución operativa con criterios técnicos.
5. Mejorar sustancialmente los medios de verificación, especificando fuentes estadísticas o registros administrativos concretos, áreas responsables, periodicidad de actualización y ubicación precisa de la información, en apego a los criterios del CONEVAL.
6. Institucionalizar la gestión de la información, mediante procedimientos formales, lineamientos documentados y sistemas de registro que reduzcan la dependencia de procesos manuales y fortalezcan la trazabilidad y sostenibilidad de los datos.
7. Desarrollar una metodología técnica para la definición de líneas base y metas, incorporando información histórica, análisis de tendencias y metas intermedias y finales, especialmente en los niveles de Fin y Propósito.

8. Reorientar el uso de la MIR hacia la toma de decisiones, promoviendo que la información generada por los indicadores sea utilizada para el seguimiento del desempeño, la mejora del programa y la rendición de cuentas, y no únicamente para el cumplimiento administrativo.

4. Datos de la instancia evaluadora externa

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dra. Alma Rosa Mendoza Rosas.
4.2 Cargo: Coordinadora de Evaluación.
4.3 Institución a la que pertenece: Persona física.
4.4 Principales colaboradores: José Roberto Nájera Torres; Noé Cerero Hernández
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: alma.mendozar@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 595 933 7219
4.7 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Servicios asistenciales a personas vulnerables
4.8 Siglas: E166
4.9 Ente público coordinador del (los) programa(s): Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México
4.10 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>
4.11 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>
4.12 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de los titulares a cargo del (los) programa(s)
4.12.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección de Desarrollo Comunitario
4.12.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): Nombre: Julia Solorio Téllez (encargado de Despacho) Tel. 55 5604 0127 Ext. 2536 y 21030 mail: jsoloriot@dif.cdmx.gob.mx

5. Datos de contratación de la evaluación

5.1 Tipo de contratación
5.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/> 6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) _____
5.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.
5.3 Costo total de la evaluación: \$ 120,000.00 (sin IVA)
5.4 Fuente de Financiamiento: Fiscales (Recursos Propios)

6. Difusión de la evaluación

6.1 Difusión en internet de la evaluación: https://procesos.finanzas.cdmx.gob.mx/PbR/public/Informes_de_Resultados
6.2 Difusión en internet del formato: https://procesos.finanzas.cdmx.gob.mx/PbR/public/Informes_de_Resultados